

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.310

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 6 DE MARZO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**Incubadora artificial.**—No es de nuestra época la manera de incubar artificialmente los huevos de las aves de corral, por cuanto que desde hace mucho tiempo fué conocida en la China, Egipto y en las Indias orientales. Semejante procedimiento, que suple con ventajas á la atención de la hembra, y sobre todo que aumenta la producción de esta industria rural en proporciones extraordinarias, ha logrado llamar tan poderosamente la atención de los inventores, que solo en la Exposición agrícola que se celebra en París ocupa seis salones en el primer piso del palacio de la Industria, llenos todos ellos de instalaciones pertenecientes á esta cuestión.

Entre los sistemas que de poco tiempo á esta parte se disputan el triunfo de haber resuelto el problema, domina, sin duda alguna, el de calentar agua para proporcionar el calor que necesita la incubación, y de ellos, el que parece acercarse mejor al ideal que se persigue, es el debido á los señores Roullier y Arnould, expositores de dicho certamen.

El aparato denominado "hidro-incubador", último modelo de estos inventores, consiste en una caldera de escasas dimensiones, con un hueco interior, donde se introduce una lámpara de petróleo ó aceite, cuyo extremo de la llama envuelve un pequeño cuerpo de la caldera, que sirve como de hervidor; y provoca una corriente hacia arriba del agua inmediatamente calentada.

La caldera va encerrada en una caja de madera, dejando un espacio intermedio, y se rellena con un cuerpo poco conductor del calor, como paja, algodón, serrín, etc. Debajo de la caldera hay un hueco donde entra un cajón destinado á encerrar los huevos que han de incubarse.

El aparato, por la parte superior de la caja salen dos tubos, uno que sirve para chimenea de la luz, colocado en el centro, y el otro, en comunicación con la caldera, se aplica á su alimentación; á un costado está la portezuela que dá paso al sitio de la lámpara, y al otro sale en primer lugar un termómetro acodado que proviene del cajón inferior; mas arriba hay una llave de descarga para el agua, y encima está un pequeño tubo, registro de la chimenea, y otra salida para que se desahogue la caldera del vapor que se vaya formando.

Las ventajas de este nuevo aparato están en la economía de la luz, tanto porque obra interiormente en la caldera, como por la facilidad de regularla sin mas que acortar la torcida con el tornillo del mechero; además, la circunstancia de producir el calor de abajo hacia arriba, por ser esta la dirección del agua caliente, es otra ventaja, pues de este modo, los cambios bruscos de temperatura no afectan al cajoncillo de los huevos que se encuentran en la parte inferior.

El termómetro deberá señalar constantemente 40 grados, y si excede de esta temperatura, no hay mas que acortar la llama de la lámpara al mismo tiempo que se introduce agua fresca en la caldera.

La temperatura del agua en la parte superior de esta caldera, generalmente se conserva á 60 grados.

En cuanto al tamaño de los aparatos varía mucho, pues desde los mas pequeños, de 50 huevos, hasta el que funciona bajo la dirección inmediata de los inventores, capaz de 460, hay varios modelos, segun se desee producir.

Después de los nuevos adelantos, el problema de dar vida al futuro ser, queda resuelto, pero la segunda parte, que es criarlos, ofrece, si cabe, mayores dificultades. Por esta causa, en Francia, á las veinte horas del nacimiento, se exportan á veces á grandes distancias, repartiéndolos por los pueblos donde existen familias dedicadas á conseguir esta segunda parte del problema. Al efecto, las cajas de exportación llevan en su fondo una cama de paja muy fina, sobre la que se colocan los pollos: un bastidor forrado de lana muy ligera los cubre, añadiendo algunos puñados de plumas si el tiempo está frío.

En uno de los costados de la caja se pone una rejilla que dé paso al aire por un departamento anterior á la misma. Cuando viajan en el buen tiempo, se levanta la rejilla y los pollos pueden salir á solazarse á dicho departamento, donde se les pone la comida necesaria para la expedición.

Así se explota allí esta industria en grande escala, y con ella los célebres pollos de Houdan, tan conocidos por su enorme desarrollo, se les dá la primera existencia en su distrito, exportándolos después á grandes distancias.

C. de P.

## Cortes

### SENADO.

En la sesión del 3 presentó el señor conde de Villapadierna una proposición de la Diputación de Zamora que solicita sea aprobado el proyecto de ferro-carril de Calatayud á Medina del Campo.

Se aprueban varios proyectos y dictámenes de carreteras.

Se procede á sortear las secciones, y se levanta la sesión.

### CONGRESO.

En la sesión del 3 los señores Alvarez Mariño y conde de Toreno piden á la presidencia que se abran las sesiones con la puntualidad debida.

Después se procedió al sorteo de secciones, y terminado, se aprueban algunos dictámenes de obras públicas y se reanuda la discusión sobre las subalternas.

El señor Laá consume el tercer turno en contra del artículo 105 de la ley de garantías, y se aprueba el artículo.

El señor Vincenti propone una enmienda al art. 11, encaminada á aclarar que se haga, no al azar, sino por el personal perito, la investigación de la riqueza.

La retira después de algunas observaciones del señor Garijo.

El señor Grande propone y retira otra al artículo 12, con lo cual suspende este debate.

El señor Montilla propone una enmienda al artículo primero del proyecto de Jurado.

Recuerda que los reformistas de abolengo constitucional disintieron de los fusionistas cuando el señor Alonso Martínez, aplazando el Jurado, planteó el juicio oral y público.

El gobierno, dice, solo ha cumplido una pequeña parte de los compromisos adquiridos con la opinión, y si se hubieran traído primero á las Cámaras las reformas políticas, especialmente la ley de garantías, el camino estaría más fácil y expedito para las otras reformas.

Propone que el tribunal del Jurado se componga de doce jueces de hecho y uno de derecho, que se reúna periódicamente, y que asistan á las audiencias dos individuos en calidad de suplentes.

Entiende que este proyecto es incompleto si antes no se plantea y plantea la reforma del Código penal y la reorganización de la administración de justicia.

Tratando después de la cuestión de competencia, dice que se ha hecho una división caprichosa no fundada en bases racionales.

Propone que se incluya el delito de lesa majestad en el art. IV, que trata de las circunstancias necesarias para ser jurado, y de las condiciones exigidas y el sorteo, por ser la forma de juntas un medio de burlar la ley.

Combate la facultad de suspender el juicio por jurados, consignada en la primera de las disposiciones especiales, porque teme que los conservadores abusen de ella cuando lleguen al poder.

Termina excitando al gobierno á que establezca todas las reformas prometidas, así políticas como no políticas, como medio de prevenirse contra el caso de que en el gobierno los conservadores deshagan lo hecho por los liberales.

El señor García Alix dice que hay dos medios de plantear y realizar el proyecto de ley de garantías: uno el de presentar el mismo proyecto; otro el de realizar sus preceptos en forma de leyes, y que esto es lo que hace el gobierno.

Ambos oradores rectifican, y la enmienda es desechada en votación ordinaria.

El señor Danvila apoya una enmienda al artículo, diciendo que el Jurado es pecaminoso y anti-constitucional.

El orador queda en el uso de la palabra, y se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Liberal*:

"Si no mienten nuestros cálculos, en estos momentos debe haberse izado la bandera española en un pequeño territorio bañado por el Mar Rojo y enclavado al Sur de Massuah en la costa oriental de Abisinia.

Desde hace tiempo, nuestro gobierno venía comprendiendo la necesidad de poner á salvo de contingencias posibles la navegación de los buques nacionales que hacen la carrera á las posesiones españolas en la Océania, y para realizar sus propósitos nombró á varios oficiales de la Armada con encargo de designar y obtener terreno en las costas del Mar Rojo, donde pudiera establecerse una factoría puramente comercial y destinada en primer término á depósito de carbón.

Los comisionados, después de prolijas investigaciones, encontraron lo que deseaban y concertaron, en principio, con el jefe indígena á quien pertenecía el terreno, la compra de este, mediante el pago de una cantidad que asciende, segun nuestros informes, á 125.000 pesetas.

Regresó á España la comisión, dió cuenta de su cometido, que aprobó por completo el gobierno, y este decidió arbitrar los fondos necesarios para la adquisición definitiva del terreno en que debía establecerse la factoría.

Pronto de los fondos indispensables hace más de un mes marchó para el Mar Rojo el oficial de la Armada señor Pastorín, que había sido jefe de la primera expedición, y á estas fechas, segun todas las probabilidades, aquel inteligente marino habrá tomado posesión, en nombre de España, del pequeño territorio de nuestra propiedad, próximo al que en la misma costa ocupan actualmente las tropas italianas.

Como la posesión de ese terreno tiene un objeto puramente mercantil y aún este reducido á satisfacer las necesidades de nuestros buques, la nueva pertenencia española no está, afortunadamente, sujeta á las vicisitudes ni á las complicaciones que ha suscitado la presencia de los italianos en Abisinia.

—Los ministros se reunirán esta noche en Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta, preparatorio del que presidirá mañana S. M. la reina.

—Ha llamado la atención el siguiente suelto que publicó anoche *La Regencia*:

"Hemos oído que esta tarde se ha reunido el Consejo del Banco de España para dar dictámen acerca del arriendo de los tabacos, y que el acuerdo recaído ha sido favorable al mismo. Se nos ha dicho también que en igual sentido se ha resuelto una proposición para que el Banco se encargue de todo lo concerniente á la tesorería del Estado, en condiciones ventajosas para el país. Y hemos oído, por último, que concluida la sesión, uno de los más importantes consejeros del establecimiento ha presentado la dimisión."

Supónese que el consejero aludido será el señor marqués de Casa Jimenez, de quien desde el principio se dijo que era opuesto á que el Banco interviniera en el arrendamiento.

—*La Correspondencia de España* publica el siguiente suelto.

"No se dice nada sobre la política ministerial ni opositorista.

Esta calma y este alejamiento del Congreso de muchos hombres importantes que pasan por los pasillos sin detenerse mucho, acusa en concepto de los más experimentados, la seguridad de que nada interesante ofrece el tiempo que resta para dar por acabada la legislatura.

Se cree que en Julio dará fin, y que si lo imprevisto no tuerce el rumbo de las cosas, estaremos para las férias de Madrid en la misma situación que nos deje el decreto dando por terminadas las sesiones de córtes."

—Dice *El Globo*:

La Junta directiva de los republicanos progresistas se reunió ayer tarde en su Casino, para ocuparse, segun hemos oído, de la cuestión electoral en provincias, y del resultado obtenido por el señor la Hoz en su viaje á Córdoba, Sevilla y Huelva.

Pero como de la reunión nada cuenta anoche segun costumbre, su órgano en la prensa *La Esfera*, hay quien piensa con excesiva malicia acaso, que es posible se tratara de algun asunto que no convenga dar á la publicidad.

Nosotros nada sabemos; y aunque lo supiéramos, nada diríamos, puesto que parecen interesados en guardar silencio.

—La comisión que entiende en la ley constitutiva del ejército estuvo ayer tarde reunida, oyendo las observaciones que tuvieron á bien hacer los señores Ochoa, Suarez Inclán, Orozco y Alvarez Bugallal todos ellos militares.

Después se observó que con los señores citados y con otros diputados militares celebraron diversas conferencias los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Y ya por la noche se aseguró, con referencias de centros autorizados, que las reformas militares quedarán por ahora en tal estado, hasta que las Córtes reanuden sus tareas, después del verano.

— 340 —

—Primo, me dijo, tengo que hablar.

La miré frente á frente y pregunté: —¿Sucede alguna desgracia?

—No, no es eso precisamente. Por lo demás, pronto vais á juzgarlo. Sentao. Querido hijo, habeis pasado dos ó tres noches en el castillo, en el transcurso esta semana: ¿nada nuevo, nada extraño habeis observado en la actitud de las señoras?

—Nada.

—¿No habeis observado en su fisonomía, al menos, una especie de serenidad desusada?

—Quizás sí. Esceptuando la melancolía propia de su reciente luto, me ha parecido que están mas serenas y aun que se muestran mas felices que antes.

—Sin duda alguna, y acaso os hubiesen sorprendido otras particularidades si como yo hubiérais vivido desde hace quince dias en su intimidad continua. Así, pues, he sorprendido con frecuencia entre ellas señas de una inteligencia secreta, de una complicidad mis-

— 341 —

teriosa. Además se han modificado notablemente sus costumbres. Mad. Laroque ha suprimido su brasero, su garita forrada y todas sus inocentes manías de criolla; se levanta muy temprano y al amanecer se sienta con Margarita delante del costurero. Ambas se han aficionado apasionadamente al bordado, y se informan del dinero que puede ganar diariamente una muger con ese género de trabajo. En resumen: habia ahí un enigma cuya explicación procuraba yo inútilmente conseguir. Esa explicación acabo de obtenerla, y aun á riesgo de penetrar en vuestros secretos algo mas de lo que os convenga, he creído que debo transmitirlos sin tardanza.

Habiéndome apresurado á dirigirle sinceras protestas de mi confianza mas absoluta, Mad. de Porthoet continuó con su lenguaje dulce y firme:

—Mad. Aubry ha ido esta noche á verme á escondidas: comenzó por echarme al cuello sus feos brazos, lo cual me desagradó en extremo; luego, entre mil

— 344 —

Se levantó y me miró un momento sin hablar.

—A mi edad no se abraza á los jóvenes, repuso entonces con triste sonrisa, se les bendice. Adiós, hijo querido, y gracias. Dios os ayude!

Besé sus temblorosas manos y se separó de mí con precipitación.

Hice apresuradamente mis preparativos de marcha, y en seguida escribí algunas líneas á Mad. Laroque. La suplicaba que renunciase á una resolución cuya trascendencia no habia podido calcular, y de la que, por mi parte, me hallaba firmemente decidido á no constituirme en cómplice. Le daba mi palabra formal, y sabia que se podia contar con ella, de que nunca aceptaría mi felicidad á costa de su ruina. Al concluir, y para retraerla con mas facilidad de su insensato proyecto, le hablaba vagamente de una época no muy lejana en que yo fingía vislumbrar algunas probabilidades de mejorar de fortuna.

A las doce de la noche, cuando todos estaban dormidos, dirigí una despedida,

— 337 —

contacto espantoso. Alcé una mano, y bajándola suavemente ante sus ojos desmesuradamente abiertos y llenos de terror, le dije:

—Descansad en paz! Os perdono!

Apenas hube concluido de pronunciar estas palabras, cuando su marchito semblante se iluminó con un relámpago de júbilo. Al propio tiempo surgian dos lágrimas de sus secas órbitas. Estendió una mano hácia mí, y luego, de improviso, aquella mano se cerró violentamente y se contrajo en el espacio con un gesto amenazador; vi á sus ojos girar con rapidéz entre sus dilatados párpados como si una bala le hubiese herido en el corazón.

—Oh! los ingleses!.. murmuró.

Cayó en seguida sobre la almohada, como una una masa inerte. Estaba muerto.

Llamé en seguida presuroso: acudí de gente. Muy pronto se vió el cadáver deado de piadosas lágrimas y de oraciones. En cuanto á mí, me retiré con el alma profundamente turbada por



## Gacetillas.

hermosa, por que sea tu amor un bálsamo en mi vida, y pues que soy feliz solo con verte, deja que ponga en tí mi alma embriagada, no me des con tu desden la muerte.

**Sin alteración.**—No la tendrá el precio de las cas la próxima semana en las tablas reguladoras, haciéndose su expedición á los precios de 1 peseta y 52 céntimos el kilo de de reses mayores, y á 1'12 el de de menores.

**Sébase.**—Ha publicado una real orden por el Ministerio de la Gobernación, fechada el del corriente, por la cual se proroga hasta el día 30 del mes actual la admisión de redenciones é metálico por el servicio militar, que concedió la real orden de 1 de Marzo de 1886.

Pasada expresada, se concederá la que se solicite de los plazos legales, no dándose curso á la que se intenten fuera de ellos. Esta irrogable concesión comprende también las que deben embarcar con destino á la isla de Cuba.

**Correspondencia.**—La que diariamente se nos re de Madrid, nada de particular ofrece ayer, pues se reducia á ofrecernos un resumen de la sesión del Congreso de martes, y algo sobre elecciones en la cada villa; y la omisiones por hoy por dar cabida á otros originales que continuamos de mayor interés.

**Desdicha.**—Se han producido tormentas los pasados días en algunas comarcas, que han dado por resultado malogradas las cosechas de frutas, olivos y vides, como consecuencia la piedra que han descargado; y los otros tambien han dado lugar á que se resisten muchas viñas, especialmente en Cataluña y parte de Aragón. Solo falta que se consiga del gobierno francés levantar la prohibición de que circulen los vinos españoles que contengan más de dos gramos de yeso por litro, cuya disposición empezará á regir en 25 de Agosto próximo, para que la situación de los viticultores y vinicultores se haga sumamente difícil.

**Subasta.**—El 14 se subastan en el juzgado de Priego una suerte de tierra olivar, sitio de las vellinas, y otra de tierra de labor en el Pasado del Salado, de aquel término, del tipo aquella de 950 pesetas, y esta por el de 1.150.

**Efemérides.**—Hoy.—1527.—Toma de Roma por tropas de Carlos V, y prisión del papa.—1534.—Nace en Madrid Antonio de Góngora, célebre ministro de Felipe II.

**Resultado.**—El conocido ayer tarde sobre la elección de concejales en esta provincia, va muy poco de los datos que ayer hemos publicado. Han obtenido mayoría hasta ahora los siguientes: Adamúz, 6 adictos; Aguilar, 8 a. y 7 oposición; Alcaracejos, 4 a. y 1 o.; Almedinilla 4 a. y 1 o.; Almodóvar, 4 a. y 1 o.; Añora, 4 a. y 1 o.; Alcazar, 7 a.; Benamejí, 9 a.; Blazquez, 5 a.; Bujalance, 6 a. y 3 o.; Cabra, 5 a. y 5 independientes; Cañete de las Torres, 3 a. y 2 o.; Carbuey, 5 a. y 1 o.; Carlota 4 a. y 2 o.; Carpío, 4 a. y 2 o.; Castro del Rio, 5 a. y 4 o.; Doña Mencía, 6 a. y 1 o.; Dos Torres 8 a.; Encinas Reales, 3 a. y 2 o.; Espejo, 3 a. y 1 o.; Espiel, 6 a.; Fernannuñez, 7 a.; Fuente La Lancha, 2 a. y 1 o.; Fuente-Obejuna, 6 a. y 1 o.; Fuente Palmera, 5 a.; Fuente Tójar, 3 a. y 2 o.; Granjuela, 3 a. y 1 o.; Guíjo, 3 a.; Guadalcázar, 4 a.; Hinojosa, 8 a.; Hornachuelos, 5 a.; Lucena, 11 a. y 1 o.; Montában, 5 a. y 1 o.; Mon-

tamayor, 5 a.; Montilla, 8 independientes y 2 republicanos; Montoro, 9 a.; Monturque, 3 a. y 1 o.; Nueva Carteya 5 a. y 1 o.; Palma del Rio, 7 a.; Pedro Abad, 5 a.; Posadas, 3 a. y 5 o.; Pozoblanco, 6 a. y 2 o.; Puente Genil, 6 a. y 3 o.; Rambla, 4 a. y 3 o.; Rute, 6 a. y 3 o.; San Sebastián de los Ballesteros, 7 a.; Santa Eufemia 5 a.; Torrecampo 5 a.; Valsequillo, 2 a. y 3 o.; Villa del Rio, 7 a.; Villaharta, 3 a.; Villaviciosa, 5 a. y 2 o.; Zuheros, 3 a. y 2 o. Faltan datos de varios pueblos.

**Velada.**—La velada literaria celebrada anteanoche por la culta sociedad de "Orifices y plateros," revistió los mismos caracteres de solemnidad y animación de las que han tenido lugar anteriormente los días cuatro de cada mes, apesar de que lo desapacible de la noche fué causa de que se retrajeran de asistir algunos señores socios. Abierta la sesión, bajo la presidencia del señor don Antonio Merino, dióse comienzo á la velada, leyéndose ó recitándose trabajos en prosa y verso, por el orden con que pasamos á enumerar. El señor don Manuel Fernández Ruano, un bellissimo fragmento de un poema, aún no terminado por su autor, titulado *Las dos novias*; el ilustrado profesor de medicina don Pedro A. Osuna, tres preciosos bocetos infantiles, rotulados respectivamente *Sábado de gloria*, *El aspirante á bachiller* y *El niño enfermo*; don Francisco Simancas, poeta siempre inspirado y correcto, una bella poesía nominada *Recuerdos de una tempestad*; don Ventura Aceña é Iznart un fácil romance festivo, *A un mundo*; don Ricardo de Montis el fragmento de una leyenda árabe, con el título de *Almudafar*, escrito en variedad de metros y en fáciles é inspirados versos; don Julio Valdelomar y Fábregues su romance *La feria de Córdoba*, y don Juan Menendez Pidal, su bellissima é inspirada poesía, *La primera lanza*. Los poetas y literatos antedichos fueron muy aplaudidos por los concurrentes, siendo después obsequiados, con suma galantería, con dulces, pastas y vinos, por la Junta directiva de expresado centro, abundando con este motivo elocuentes é inspirados brindis ya en prosa ó ya en verso. La sociedad de "Orifices y plateros," se hace acreedora á nuestros plácemes con la celebración de estas veladas, que tanto contribuyen á mantener vivo entre sus socios el amor á las letras.

**Exministro.**—Mañana llegará á esta capital el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, uniéndosele el señor Bosch, que actualmente se halla en Sevilla, para continuar ambos su viaje de regreso, en el expres, á Madrid.

**Servicio.**—Es digno de especial mención el esmerado comportamiento observado por el presidente de alcaldes de barrio del distrito de San Pedro, don Antonio Triguillos é Hidalgo, que en la madrugada en que ocurrió el incendio en la Administración de Loterías acudió solicitado y adoptó medidas eficaces que contribuyeron á su mas pronta extinción, con los auxilios de la guardia municipal.

**Previsión.**—Ha consignado el municipio de esta capital en el presupuesto del próximo año económico la cantidad necesaria para llevar á efecto la contrata de tiendas y casetas de las ferias, con arreglo al bello diseño de que nos hemos ocupado.

**Huésped.**—Ha venido á Córdoba nuestro antiguo y distinguido amigo señor don Juan García Torres, hospedándose en casa del que tambien nos distingue con

su amistad señor don José Sanchez Guerra.

**Resúmen.**—Los partidos ó fracciones políticas que han luchado en las pasadas elecciones municipales, según los datos recibidos en el Gobierno civil de esta provincia, han elegido: 373 concejales adictos; 35 conservadores; 28 reformistas; 4 zorrillistas; 9 posibilistas, y 10 republicanos.

**Vate distinguido.**—Se espera en esta capital á nuestro querido amigo el inspirado poeta señor don Antonio Fernandez Grilo, que pasará en Córdoba una temporada que es muy posible la prolongue hasta que pasen las fiestas que aquí se celebren con motivo al renacimiento del mercado de la Salud.

**Concurso.**—En la sección de noticias del DIARIO de ayer verian nuestros lectores los detalles del concurso de real orden abierto para premiar las dos mejores cartillas vinícolas.

**Ejemplares.**—La junta de instrucción pública ha pasado sin reparo alguno á la Diputación los del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio del Instituto de Córdoba y Real Colegio de la Asunción.

**Merecido.**—Hemos visto con gusto un real decreto fecha 26 de Abril último, por el cual se confirma la noticia que adelantamos de habersele concedido los honores de Jefe superior de Administración, libres de gastos, con arreglo á la base 4.ª, letra D, de la ley de 29 de Junio de 1867, como premio á sus excelentes servicios y merecimientos, á nuestro distinguido amigo señor don Antonio del Castillo y Fernandez, Delegado de Hacienda jubilado. Reiterámosle por ello nuestra sincera enhorabuena.

**Arqueo.**—En el de Marzo resultaron de existencia en la caja de primera enseñanza de esta capital 109.980 pesetas y 86 céntimos.

**Leña.**—Ha sido denunciado á la autoridad local un individuo que se distraía anteanoche en la carrera de la Estación en sacudir el polvo á una mujer, cuyos lamentos llegaron á oídos del guardia municipal del distrito.

**Regreso.**—Ya lo ha verificado de Málaga á Córdoba nuestro ilustrado amigo señor don Juan Tejón y Marin.

**Molestias.**—Las han sufrido algunos que poseían de buena fé billetes de Banco que tenían números iguales á los publicados, y que se creían procedentes del secuestro del señor Galludo, pues se han visto envueltos en la causa que se sigue por este motivo. Es de advertir que la lista de los números de expresados billetes, publicada por una parte de la prensa, estaba equivocada.

**Natalicio.**—Ha dado á luz en la mañana del Martes, con felicidad, un hermoso niño, la digna esposa de nuestro ilustrado amigo señor don Ricardo Illescas, concejal electo de esta capital.

**Denuncia.**—El guardia municipal número 41 ha denunciado á un muchacho que apedreaba anteayer los hilos telefónicos que cruzan á buena altura por la plaza de la Magdalena. A este paso, las nubes serán también apedreadas en breve.

**Viaje.**—Ha salido en el expres para Madrid el digno diputado á Cortes por Lucena señor Conde de San Bernardo, con su distinguida señora esposa é hijos.

**Jubilación.**—La ha obtenido á su instancia, de real orden, con el haber que le corresponda por clasificación, el Registrador de la Propiedad que fué de

—Leemos en *El Estandarte*:

"Nada hay de nuevo habiendo mucho; pero de ese mucho no hemos de hablar nosotros por ahora.

Nos ha pasado en estos últimos días lo que á los capitanes de grandes steamers ingleses: habíamos tomado rumbo fijo, rumbo desde luego opuesto á la benevolencia; pero paseándonos por la totalidad de nuestro buque con el catalejo siempre en observación, hemos visto de improviso algo cercano que nos ha impulsado á gritar á la máquina con vigorosos pulmones: ¡Stop!... ¡stop!.."

—Ayer tarde recibió el Sr. Capdepont, subsecretario de Gracia y Justicia, á los aspirantes á la judicatura que solicitan ser nombrados jueces municipales. Aunque el caso de su petición no se ha resuelto definitivamente, salieron muy satisfechos de la amabilidad del Sr. Capdepont.

—Dice anoche un periódico que los diputados de unión constitucional de la isla de Cuba afiliados al partido fusionista, se reúnen hoy en el Congreso para resolver la actitud que les convenga adoptar, caso que el gobierno, anticipándose á la reforma electoral de la Península, llegase á disponer desde luego la alteración de las condiciones actuales del censo en aquellas provincias.

—Dice *El Imparcial*:

Parece que ayer hubo gran marejada entre los reformistas, y hasta llegó á traducirse en una moción, que luego no prosperó por la intervención de los Sres. López Domínguez y Linares Rivas, originado todo por el disgusto que les ha producido la conducta de uno de sus correligionarios, que no obstante su significación, trabaja en un distrito en pró del candidato conservador, perjudicando al reformista que lucha con aquél.

—Anúnciase para mañana la aparición de *El Universal*, periódico que, según se dice, representará la tendencia democrática de la mayoría.

—El Sr. Orcasitas, cuyas disidencias con los posibilistas se iniciaron hace algunos días, convoca á sus amigos á una reunión que se celebrará mañana por la noche en el teatro de la Zarzuela.

—La Liga de Contribuyentes, de Salamanca, ha elevado una exposición á las Cortes, en nombre de los agricultores, solicitando que se discuta y apruebe en la legislatura actual el proyecto de ley sobre crédito agrícola y que éste autorice la emisión de pagarés al portador de libre circulación en toda la respectiva provincia.

—*El Progreso* se expresa en los siguientes términos:

"Los republicanos federales y progresistas del distrito de Palacio, reunidos esta tarde, despues del escrutinio de las elecciones de hoy... teniendo en cuenta los amañeos de las listas, lo restringido del sufragio y, por consecuencia, la imposibilidad del triunfo de sus candidatos, convencidos una vez más de que la lucha legal, segun la llaman los benévolo, es imposible y contraproducente;

Teniendo en cuenta que sus ideas y su política no les permiten imitar á los monárquicos, acordaron unánimes retirar su candidatura para concejales, afirmándose más y más en que el procedimiento revolucionario es el único que ha de llevarnos al triunfo de nuestros ideales, que es el triunfo de la justicia y el derecho."

**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida por disparo, atentado y lesiones, en el juzgado de Bujalance, contra Antonio Garcia Vallejo y Antonio Soriano Guerra. De la defensa y representación de los procesados se encargarán respectivamente los señores don Fernando Lacalle y don José Toro.

**Revisión.**—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las exenciones y excepciones de los mozos de Montoro, Adamuz, Villa del Rio y Villafraña. Mañana la de los de Baena, Luque y Valenzuela.

**El vigia.**—Del almanaque una errata—nos va el tiempo demostrando.—Donde "Mayo," puso aquel—debiera haber puesto "Marzo."

**Teatro Principal.**—Anteanoche hizo su debut en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales la compañía Circo Madrileño, que dirige el señor Rizareli. Los diferentes trabajos que ejecutó llamaron mucho la atención del público, en particular los de los velocipedistas familia Villiós, que ejecutan sobre los velocípedos ejercicios verdaderamente difíciles y dignos de admiración. El clown Alfano, los cuatro hermanos Carpiní y los demás artistas se hicieron acreedores á los muchos aplausos que se les tributaron, pues es preciso reconocer que expresada compañía es una de las mejores que han actuado en Córdoba.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 4 del corriente.—Puente, 280 pesetas y 17 céntimos.—Pretorio, 549'13.—San Sebastián, 263'77.—Victoria, 186'11.—Matadero, 691'02.—De las 1970 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 923'17.—A la provincia y Municipio, 923'36.—Adicionadas 123'67.

**Acto religioso.**—Para solemnizar la nueva colocación de las imágenes restauradas de nuestro Custodio San Rafael y los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su retablo, situado en la calle de la Candelaria, esquina á la de Lineeros, esta tarde á las siete saldrá de la Parroquia de la Agerquia una procesión con la Cruz parroquial, Preste, Clero, los Sochantres y acompañamiento de fieles con hachas encendidas, al lugar referido, en cuyo trayecto se cantará el himno de San Rafael y despues las antífonas y oraciones. Hasta las nueve de la noche tocará una banda de música en el expresado sitio.

**Programa.**—A continuación publicamos el de los números que egecutará esta noche á las ocho y media el aplaudido sexteto que viene actuando en el Café Nuevo: 1.º "La Part du Diable," Overture. *Auber*.—2.º Mosáico número 1 de "Un ballo," *Verdi*.—3.º "Rosas y Margaritas," Valses. *Waldteufel*.—4.º Recuerdos de "Poliuto," *Donizetti*.—5.º Mazurka de salón. *Lucena*.—6.º Pasa-calle y Jota de "Historias y cuentos," *Rubio*.

**Soneto.**—Yo no sé, si te miro, qué me pasa,—ello es que lleno de emoción me siento,—y que te adora más mi pensamiento—y en sed de amor mi corazón se abrasa.—Ya esta pasión sus límites rebasa—y huye de mí la dicha y el contento,—para dejar su sitio al sufrimiento—que de dolor mi corazón traspasa.—Término son á la angustiosa vida—que llevo solo,

— 338 —

aquella escena extraordinaria que había de permanecer siendo un secreto eterno entre aquel muerto y yo.

Este triste suceso de familia ha hecho pesar en seguida sobre mí unos cuidados y unos deberes que eran muy necesarios para justificar á mis propios ojos la prolongación de mi permanencia en esta casa. Me es imposible adivinar en virtud de qué motivos me ha aconsejado Mr. Laubepin que difiera mi partida. ¿Qué puede esperar de esa dilación? Parece que en esta ocasión ha cedido á una especie de vaga superstición y de debilidad pueril que nunca debieran dominar á un alma de ese temple, y á las que yo mismo he hecho muy mal en someterme. ¿Cómo no ha comprendido que, con un aumento de sufrimiento inútil, me imponía el empeño de un papel que carece de franqueza y de dignidad? ¿Qué hago yo aquí ya? ¿No es precisamente ahora, por ventura, cuando con fundado derecho se me podría acusar de estar jugando con sentimientos sagrados? Mi

mano de Margarita, esto concluiría lo mejor del mundo; pero en ese concepto estais sujeto por un compromiso, que, á pesar de lo ciego é imprudente que haya sido, no por eso es menos obligatorio para vuestro honor.

Así, pues, solo os resta adoptar un partido, que es el de abandonar sin dilación este país, y cortar resueltamente el vuelo á todas las esperanzas que vuestra presencia aquí sostiene de una manera inevitable. Cuando ya os hayais marchado, me será mas facil atraer á esas dos criaturas al sendero de la razón.

—Corriente, estoy dispuesto, esta misma noche me marcharé!

—Está bien, repuso. Al daros este consejo, amigo mio, obedezco yo misma á una ley de honor muy rigorosa. Hacíais que me fuesen muy gratos los últimos momentos de mi prolongada soledad; me habíais restituido la ilusión de las afecciones mas dulces de mi vida, perdidas para mí há tantos años. Al alejarnos de aquí, hago mi sacrificio postero, y es inmenso.

— 342 —

lamentos personales que os la ahorro molestia de oír, me suplico que detuviere á sus parientes en el borde del abismo de su ruina. Hé aquí lo que ha averiguado escuchando detrás de las puertas, segun su linda costumbre: esas señoras están solicitando en este momento la autorización necesaria para abandonar todos sus bienes á una congregación de Rennes, con el fin de suprimir entre Margarita y vos la desigualdad de fortuna que os separa. No pudiendo enriqueceros, se empobrecen. Me ha parecido imposible, primo, dejar que ignoráseis esa determinación, igualmente digna de esas dos almas generosas y de esas dos cabezas llenas de ideas químéricas. Me perdonaréis que me atreva á añadir que vuestro deber es impedir á toda costa la realización de ese proyecto. Inútil es decir el arrepentimiento que prepara infaliblemente á nuestras amigas, y la responsabilidad terrible con que os amenaza; lo comprendéis desde luego tambien como yo. Si desde ahora, amigo mio, pudieseis aceptar la

— 339 —

primera entrevista con Margarita había bastado para revelarme todo el rigor, toda la imposibilidad de la prueba á la cual me había condenado, cuando la muerte de Mr. Laroque ha venido á restituir por algun tiempo á mis relaciones un poco de naturalidad y á legitimar algun tanto mi permanencia aquí.

26 octubre.—Rennes.

Todo ha concluido.—¡Dios mio! qué fuerte era ese vínculo! cómo envolvía todo mi corazón! cómo le ha destrozado al romperse!

Ayer noche, á eso de las nueve, me hallaba apoyado en el antepecho de mi ventana abierta, cuando me sorprendió ver una luz débil que se acercaba á mi torre por entre las sombrías calles de árboles del parque, y en una dirección que no acostumbraban á seguir los criados del castillo. Un momento despues llamaron á la puerta exterior y Mad. de Porthoet entró muy anhelosa y preocupada.



esta capital, electo de Cazalla, señor don Andrés Ortiz Gomez, que resulta en su expediente exceder de la edad de sesenta años.

**Salida.**—El Martes salió de Córdoba para Madrid el concejal electo y estimado amigo nuestro señor don Carlos Matilla de la Puente.

**Jóven artista.**—Por referirse á un apreciable paisano y amigo nuestro leemos con gusto y trascibimos de un colega madrileño las siguientes líneas: "Hemos oído hacer grandes elogios del cuadro que, con destino á la próxima Exposición de Bellas Artes, ha terminado el jóven pintor don Manuel Villegas. Titúlase *Sin patria*, y según dicen, revela á un artista de grandes esperanzas."

**Temporada.**—Nuestros distinguidos amigos los señores condes de Valdeagrana se proponen pasar una temporada en el real sitio de Aranjuez, para cuyo punto saldrán de Madrid uno de estos días.

**Despedida.**—Hemos recibido la de nuestro estimado amigo señor don José María de Padura y de Lora, antiguo empleado de Hacienda, para Soria, donde le deseamos salud y prosperidad.

**Buen trabajo.**—Hemos tenido ocasión de ver una producción fotográfica que representa un numeroso grupo, compuesto de ochenta y un individuos, en el que figuran los presidentes y socios que han fundado la sociedad Escolares Veterinarios de esta capital, debida á la asidua constancia que viene demostrando el señor don José Nogales, cuyo excelente trabajo acredita una vez más su establecimiento fotográfico, situado en la calle San Fernando. La producción á que nos referimos es digna de encomio.

**Diputado.**—Lo ha sido elegido por la Cámara popular de Rio-Janeiro, el distinguido escritor y periodista brasileño señor Pesanha-Pova, al que hace algún tiempo tuvimos el gusto de conocer en Córdoba. Felicítamole por la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

**Buena adquisición.**—Hemos tenido el gusto de visitar el Colegio de Señoritas nominado Santa Laura, que con notable acierto dirige la señora doña Laura Bujalance, y visto procura introducir cuantas útiles mejoras contribuir puedan á la mejor instrucción de las jóvenes discípulas cuya educación se le encomienda. Entre otras cosas nos ha llamado la atención una preciosa colección de diez y nueve mapas de relieve, última invención, para el estudio práctico de la geografía, traídos espresamente de Italia para completar el menaje de expresado colegio, y cuya perfecta ejecución nada deja que desear. Siga la señora Bujalance por este camino, enriqueciendo sus clases con cuanto pueda contribuir á que las alumnas que las frecuentan reciban una esmerada educación moral é intelectual, y esté segura que en plazo mas ó menos breve recogerá el premio de sus desvelos en pró de la enseñanza.

**Instituto.**—En el de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número uno, la habrá hoy de una á tres de la tarde, con linfa estraida directamente de la ternera; y mañana á las mismas horas, y de dos á tres gratis, para los pobres que lo acrediten. Hay depósitos de tubos y cristales.

**Pensamiento.**—Muchos son los que vociferan contra los males sociales y muy pocos los que ponen algo de su parte para remediarlos. La mayoría se reserva el derecho de censurar al que hizo algo para remediar lo que ella condena.

**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de hierro "San Francisco Solano," del término de Montilla.

**Cantar.**—Vi las rosas de un jardín marchitas y sin color, y es que tú por él pasaste—y la envidias la mató.

**Atentado.**—La madrugada del 30 del pasado Abril, con siniestras intenciones, arrojaron al tejado de la casa que en las minas de Santa Elisa, término municipal de Belmez, habita el Ingeniero señor Mallalía, un cartucho de dinamita, que afortunadamente no causó el mal que los criminales deseaban. Puesta la guardia civil en persecución de ellos, pudo conseguir la detención de dos individuos en las minas del Terrible, habiendo encontrado en el domicilio de uno de ellos siete cartuchos de mencionada materia explosiva, algunas cápsulas y un pedazo de mecha, todo lo cual fué puesto con los detenidos á disposición del juez instructor del partido.

**Contribuciones.**—Del 16 al 18 se cobrarán las de Fuente la Lancha, y al 21 las de Pozoblanco. Del 17 al 20 las de Fuente Palmera.

**Carta.**—Una falta de franqueo se halla detenida en Madrid, para don José Palacios, Priego.

**Expediente.**—Lo ha formado la maestra sustituida de la escuela de Alcarceños para volver al servicio activo de la enseñanza.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de archivero de protocolos de Mostilla el señor don Antonio de Góngora.

**Licitación.**—Mañana se subasta en Añora el arriendo de los derechos de consumos.

**Padrón.**—Hasta mañana está á la vista el de cédulas personales de Villa del Río.

**Ofrenda.**—En Baena se han recaudado 441 reales para las Bodas de Oro de Su Santidad.

**Cuenta.**—La de fondos municipales del Guijo, respectiva al segundo trimestre, contiene como cargo 3.358 pesetas y 53 céntimos, y como data 3.238 y 17. Las de La Victoria 7.280 y 46, y 7.242 y 50, respectivamente.

**Autorización.**—Por el señor Gobernador civil se ha concedido la correspondiente para que don Manuel Espinosa de los Monteros y Angioletti pueda trasladar los restos mortales de su señor padre don Juan Manuel Espinosa de los Monteros y Aliaga, marqués que fué de Monte-olivar, y que se encuentran depositados en la capilla rural nombrada San Camilo de Lelis, término de Montoro, á otra capilla que con el mismo nombre posee en la ciudad de Bujalance, debiendo hacerse todo con el decoro y respeto que corresponde y con la autorización eclesiástica.

**General.**—Ha empezado á hacer uso de la licencia que se le ha concedido, y se encuentra desde anteayer en Carmona, el capitán general de Aragón señor Chinchilla.

**Canje de monedas.**—El Municipio de Sevilla acordó elevar una exposición al gobierno en demanda de nuevo plazo para la recogida de los duros acuñados antes de 1869. Convendría fuera secundado por los de las demás capitales.

**Desgraciado.**—Anteayerse cumplió el terrible fallo de la ley, en Niebla, provincia de Huelva, en la persona del guardia civil condenado á la última pena por la comisión de los asesinatos de que oportunamente dimos cuenta. Dios lo haya acogido en su seno misericordioso.

**Tienda-asilo.**—En Málaga se inauguró una el domingo último, la cual ocupa una superficie de 500 metros, que permite bastante desahogo para sus oficinas y dependencias.

**No jugar.**—El sábado se dejó sentir en Alhama un temblor de tierra de regular intensidad, acompañado de ruido subterráneo, causando alguna alarma á los bañistas.

**Recursos.**—Para la extinción de la langosta se han concedido á la provincia de Jaen 20.000 pesetas.

**Subdelegación.**—La de Farmacia de Málaga ha recogido mas de cuatrocientos botes de "El elixir estomacal," considerado como nocivo á la salud por la Real Academia de Medicina.

**Replicas.**—Dijo un periódico de Madrid que el gobierno trataba de formar un buen Ayuntamiento. Otro dijo que los llamados á formar los municipios no son los gobiernos, sino los electores. Y "El Imparcial," añade que cuando no los hacen los electores tienen que hacerlos los gobiernos. Y menos mal cuando no los hacen peores.

**Tu amor ó la muerte.**—Adelá: si no me corresponde usted me moriré.—¿De qué?—Aún no lo sé de un modo seguro; pero la verdad es que ha de llegar mi última hora como le llega á cada prógimo.

**Montoro.**—Mayo 5.—Anteayer dió principio el señor Obispo á su santa pastoral visita, administrando el santo sacramento de la Confirmación á un número muy crecido de niños. Despues visitó S. E. I. la iglesia de San Juan de Letran, donde se venera la hermosa imagen de Jesús Nazareno, admirando el mérito de esta imagen y sus ricas vestiduras, como igualmente á Ntra. Sra. la Virgen de los Dolores, concediendo 40 días de indulgencia á todos los fieles que hagan oración á Ntro. Padre Jesús; inspeccionó todos los altares y ornamentos, quedando muy satisfecho de las obras llevadas á efecto en esta iglesia á expensas del señor Bocanegra, vecino de Sevilla, las cuales se han realizado bajo la acertada dirección del señor don Fernando Cañete, Coronel de infantería y jefe que fué de esta zona militar. Por la tarde visitó nuestro hermoso Hospital, uno de los mejores de Andalucía, y despues pasó á las iglesias del Car-

men y San Sebastian, y pidió muchas indulgencias. En la Calle General Castaños esperaban á S. E. varios carruajes, y acompañado del señor calde y el Clero, pasó á visitar el nuevo Cementerio y despues la ermita de Ntra. Sra. de Gracia. Hoy ha administrado el Sacramento de la Confirmación á 104 niños de ambos sexos. S. E. I. proyecta dejar hoy esta población y trasladar á Villa del Río, pero como quedan muchos niños que confirmar, ha prolongado un dia mas su permanencia en Montoro. Esta noche esperamos asista al convento del Carmen, en cuyo templo están celebrando las Flores de Mayo.—*El Correspondiente.*

#### CHARADA

Prima artículo  
dos nota;  
todo el nombre  
de mi novia.

Solución á la charada anterior  
RO-MA-N.

**Las bellezas hispano-americanas** son conocidas por launtuosidad de sus cabellos, que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello, que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermo sea el cabello y la barba.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

21

**20 000 frascos de ACEITE DEL SERRALLO** y de LA JERBA LINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se vendían en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable ante la bondad de estos productos, que cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

4

#### EMULSION DE YODADA.

De aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y hipofosfato de hierro.

Frasco grande 10 reales. El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerza, por contener los principales elementos reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipación, catarro pulmonar, escrófulas, raquitismo y tisis.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 28 de Marzo al 2 del actual, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

#### Jornales.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado período. 66

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art.º 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 27 de Abril de 1887.—J. R. Sanchez.

#### ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORBEOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas que se encuentran detenidas en esta Administración principal, por falta de franqueo, con expresión de sus nombres y destinos.

Don Pedro Lerva, Sevilla. Don Pedro Cantany y Balls, Sanandri, del Palomar (Barcelona.) Doña María Jesús Perez, Córdoba. Don Juan Crisóstomo Gonzalez, Alba de Tormes (Salamanta.) Don Gil Ribera Casellas, Manila. Don Pedro Aiguader, San Jorge de Balls (Gerona.) Doña Concepción Aguilar Moreno, Colonia de Santa Isabel. Doña Joaquina Jordá, Monlagut (Gerona.) Señor Alcalde de Huesca. Don José Gou, Figueras.

Idem por falta de dirección.

Doña Francisca Romero, don Francisco Salvasa, doña Teresa Sartorio, don Salvador Martin, don Francisco Gonzalez, don Manuel Layas, don Pedro Fernandez, don Francisco Mengual, doña Rafaela Heredia, doña María Antonia Serrano, doña Francisca Aria, doña Rafaela Cuñado, doña Dolores Lara y Luque y don José Vila Roca.

Córdoba 5 de Mayo de 1887.—Martin León.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid.

Dolores Dieguez. Fuensanta Guerra y Cubero. Amparo Marín. Enriqueta Marín. Elvira Gonzalez de Baena. Antonia García. Consuelo García. Anita Suarez Varela. Carmen Suarez Varela. Dionisia Alonso. Rafaela Suarez Varela. Concepción Morales. Dolores Cánovas. Basilia Romero de León. Julia León. Adelaida León. Teodomira Merlo. María Antonia Merlo. Francisca Molina. Angeles Molina. Luisa del Pozo. Joaquina Sousa. Sofia Muñoz. Amalia Navarro. Genoveva Navarro. Carmen Cabello. Ana Garrido. Adela Garrido. Purificación Ortiz. Josefa Ruiz. Carmen Ruiz. Josefa Sevillano. Ramona Millán. Concepción Millán. Fernanda Heredia. Isabel Heredia. María de la Torre. Dolores de la Torre. Amalia Primatesa. Rosa Prado. Araceli Prado. Fuensanta de la Torre. Trinidad Rodriguez. Enriqueta Gutierrez. Fernanda Gutierrez. Catalina Muñoz. Paula Galera. Dolores Casasola de Olalla. Paz Olalla Casasola. Antonia Millán. Pilar Ruiz. Francisca Llerena. José Pavón. Fernando Gutierrez. Rosario García Gonzalez, Directora de la Normal de Maestras. Nicolás Dalmau. Concepción García Gonzalez, Regente de la Normal de Maestras. Josefa Gonzalez. Rafaela García. María de los Dolores García. Rosario Revilla. Carmen Higuero. Amalia Rodriguez. Julia Palomo. Catalina Bazago. María Antonia Madueño. Emilia Romo de Oca. Justa Soriano Lara. Francisca Funes. Julia Arjona. Concepción Molina. Isabel Baños. Amalia Perez. María Jesús Martínez. Concepción Soto. Patrocinio Pedrajas. Consuelo Castaño. Leocricia Rosales. Concepción Usano. Rafaela Martínez. Concepción Poyato. Concepción Rivas. Concepción Portal. Josefa Cano Escobar. Araceli de Rojas y La-Calle. Francisca Sanchez Arroyo. Concepción Cortés. Ana Molina. María Vivar y Vazquez. María Jesús Rubio. Jacinta Aguilera. Aurora de la Cruz. Cesárea Ramos. Elvira Sanchez. Araceli Porras. Dolores Gimenez. Mariana Hernandez. Gudelia Quel. Dolores Espejo. Francisca Zayas. Manuela Castro y Delgado. María Josefa Adamuz. Rafaela Baquerizo. Felixa Usano. Josefa Jurado. Dolores Rodriguez. Blanca Enciso. Clotilde Cruz. Rosario Bazago. Eloísa Saló. Ramona Ramirez. Victoria Parra. Rafaela Muñoz. Carmen Fabre. Eulalia Guzmán. Carmen Hidalgo. Antonia Pelaez. Teresa Mariscal. Luisa Morales. María Portal. Dolores García. Ana Mejías. Rafaela Santiago. Trinidad Cascajo. Carmen Madrazo. Matilde Misas. Matilde Rivas. Micaela Toro. Manuela Muñoz. Dolores Navarro. Carmen Mejías. Pura Román. María Josefa de la Torre. Josefa Tena. Emilia Saló. Carmen Ruiz. María Villalba. Teresa Lorenzo. Rosario Salinas. Elvira Marín. Dulce Ramirez. Rafaela Lopez. Amalia Manzano. Amalia Fernandez. Carmen San. Carmen García. Dolores Abad Jimenez.

(Continuarán las firmas.)

En la sala de Procuradores de esta Audiencia se reunirán los síndicos y clasificadores de aquella profesión, el dia 9 del actual, á las 7 de la tarde, con objeto de presentar el reparto y clasificación de cuotas, á cuyo fin convocan á todos sus compañeros. Córdoba 3 de Mayo de 1887.

En la Plaza del Salvador número 27 se reunirán los síndicos y clasificadores del gremio de aceite y vinagre el dia ocho á las 12 de la mañana, con objeto de presenciar el reparto á cuyo fin convocan á dicho gremio.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE ROY.**—San Juan ante portam Latinam.—Mañana, La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.

**JUBILEO OMBULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Juramento de San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebra el Mes de Maria, en la forma siguiente:

Por la mañana, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio del mes, y algun cántico en alabanza de Maria Santísima.

Por la tarde se empezará á las siete y media con los mismos actos que por la mañana.

Los dias festivos empezará por la tarde á las seis y entre el ejercicio y los cánticos habrá sermón.

—Idem en la Parroquial de la Agerquía, á las siete de la mañana despues de una Misa cantada.

—Idem en la de San Juan (Trinidad), á las ocho de la mañana.

—Idem en la Parroquial de San Pedro, á las 8 y media de la mañana, despues de una Misa rezada. Los dias festivos á las oraciones con sermón y cánticos.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en la Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno, á las oraciones: los domingos y dias festivos habrá sermón.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco y cuarto de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, á las 7 de la tarde.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Idem en la Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones: á las 7 y media de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar de Ntra. Sra.

—Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Pasado mañana como segundo Domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho; y por la tarde, á las cinco, tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Hoy á las ocho de la mañana se celebrará Misa y se dará la sagrada comunión general en la parroquial de San Pedro á los asociados al Apostolado de la Oración, y á las oraciones tendrán lugar sus piadosos ejercicios con sermón.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 7 del corriente, en la Parroquial de San Pedro, por el alma del señor don Rafael Chaparro y Espejo (q. e. p. d.), desde las siete hasta las diez, recibirán el estipendio de ocho reales.

#### CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

Plato del dia para hoy  
Pírrones á la Milanesa.

#### Espectáculos.

##### TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy  
Por la Gran Compañía Circo-Madrileño que dirige don Domingo Rizareli, compuesta de artistas gimnastas, acróbatas, velocipedistas, patinadores y varios clowns de los principales circos.—A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Palcos y plateas 5 pesetas.—Butaca con entrada 1 peseta y 50 céntimos.—Anfiteatro con id. 1.—Delanteras con id. 75 céntimos.—Entrada principal 75 céntimos.—Id. al paraíso 50 céntimos.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 4 de Mayo  
Consolidado interior, 64'15  
Amortizable, 80'00  
Billetes hipotecarios de Cuba. 97'60  
Acciones del Banco, 394'00.

##### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 45 á 47 rs. fanega.—Cebada de 29 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarra de 23 á 24.—Habas mazaganas á 38.—Idem chicas morunas 40.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 20 á 21.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos á 31 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados,

# SECCION DE AVISOS

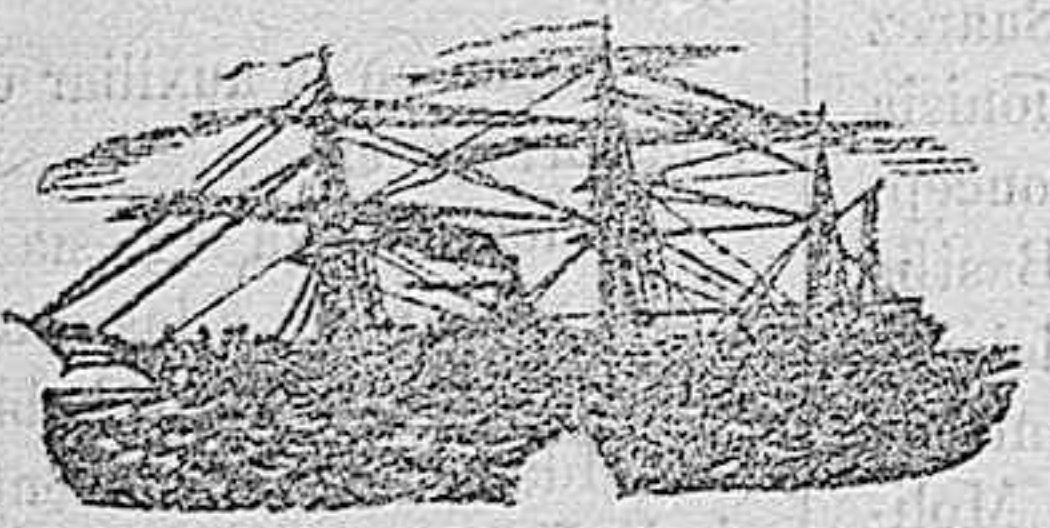
Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

## UNTURA FUERTE



Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexcación, tiene ea inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea. La parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, eumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un reallativo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte ca esera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA**  
con escalas y extensión á **LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO**

Salidas trimestrales de  
Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.  
Santander, el 20: Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo **C. de Cádiz**  
Saldrá de Santander el 20 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo **Isla de Cebú**  
Saldrá de Cádiz el 30 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo **Habana**

## Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en **PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE** y servicio á **ILOILO Y CEBU**  
Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio, el vapor correo **Isla de Luzón**

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y aserjeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes en **Barcelona**.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

**Cádiz**.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.  
**Madrid**.—D. Julian Moreno, Alcalá.  
**Liverpool**.—Sres. Lorrinaga y C.ª  
**Santander**.—Angel B. Perez y C.ª  
**Coruña**.—D. E. de Guarda.  
**Vigo**.—D. R. Carreras Irrigorri.  
**Cartagena**.—Bosch hermanos.  
**Valencia**.—Dart y C.ª  
**Manila**.—Sr. Administrador general de la Compañía General de Tabacos.  
**Córdoba**.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

**¡¡No más canas!!**

## ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.  
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.  
Preparadas únicamente por **Fruencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.  
Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

## AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS,  
UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA  
DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propiedad y dirección de **In Elias Cervelló**  
Depósito general: Córdoba, Leones 15, Principales Farmacias y Droguerías

Las botellas se llenan con sifón y quedan sin aire. Se conservan como en el manantial en todo tiempo.  
Hay botellas de cuartillo y medio y de litro.  
**No son azules ni de color parecido.**  
Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.  
Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

## Gran fábrica de alzados de lujo

# RAMON GONZALEZ

Almaga 19  
**CÓRDOBA**

## NO EQUIOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.  
Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

## LA COMPAÑIA COLONIAL

## CURACIÓN SORDERA

Los TIEMPOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, curan á sirvian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. — Este libro de 80 páginas describe los procedimientos y ensayos practicados para la cura de la Sordera y el Abogados, Edición cuidada por el Sr. D. J. H. NICHOLIN, 4, rue Drouot, PARIS

## Se realizan

DE LA  
**ACREDITADA CASA RISTON, PROCTOR Y C.ª**  
DE LINCOLN INGLATERRA

# 4 MÁQUINAS TRILLADORAS

A VAPOR

CON APARATO CORTADOR Y MACHACADOR DE PAJA Y ZARANDON CON VENTILADOR

# 3 LOCOMÓVILES

FUERZA DE 10 CABALLOS  
TODAS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAR  
CON SUS CORREAS NUEVAS  
Y A MUY BAJO PRECIO

Las personas que gusten verlas ó tratar de ellas, pueden dirigirse á su representante

## D. MANUEL GROSSO

Trastamara, 19.—SEVILLA

## ARTÍCULOS PARA SEÑORA

# Villarejo Hermanas

Letrados 21, (inmediata á la Compañía.)

Variado surtido en sombreros, capotas, flores, cintas y demás artículos de esta clase, para la presente y la próxima estación.  
En novedad, baratura y elegancia.  
Modelos y confecciones de Paris.

## A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedrso (Sevilla) cuarenta empleados con granito y timos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruños de dos medias lunas, y en rotaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

## Agua, Polvos y Pasta Dentifricos

# Docteur PIERRE

del  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, Place de l'Opera, PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico. En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres**, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es

**EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.**  
Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

## APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Carbonatado de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878  
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.  
Medalla de honor, medalla de plata subsecuente y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1867, 1868, 1869, 1877 y 1878.

**SIFONES**  
de grande y pequeña palanca ovales y cilíndricos, ensayados á una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estos son de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPEL  
J. BOULET & C.ª Sucesores  
CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPEL  
Precio, 5 fr.

## ANUNCIO.

En la calle de Isabel II, número 23, en Córdoba, vive don Juan H. Gimenez, que tiene para su venta las genealogías siguientes.

Otra por el apellido Carretero, con una capellanía en Montilla.  
Otra por el apellido Aranda, con una capellanía en Caba.  
Otra por el apellido Elias, oriundo de Castro del Río, con una capellanía en la Rambla.  
Otra por el apellido Pizarro, con una capellanía en Monturque.  
Otra por el apellido Aylon, con una capellanía en Adamuz.  
Otra por el apellido Delgado, con una capellanía en la Villa de Iznajar.  
Y otra por el apellido Sepúlveda, con una capellanía en Espiel.

Las personas á quienes les convenga adquirir dichas genealogías pueden dirigirse á referido sujeto, el que las facilitará previo el pago que se convenga.

Una señora desea colocación para doncella ú otro cargo análogo. Informarán, Osio sin número. s4-2

Se arrienda un apartado de cinco ó seis habitaciones de nueva construcción, en la calle Carreteras, calleja del huerto de San Pablo número 29, desde el día de San Juan en adelante. Para tratar en la misma. s4-2

Desde el día se arrienda un espacio granero en la calle de Arenillas número 20. Para tratar su precio y condiciones, calle Candelaria número 10. s4-2

Se arriendan desde San Juan en adelante dos casas pequeñas, una en la Zapatería Vieja número 11, y otra en la plaza de la Corredera número 21. Para tratar calle de Juan Rufo número 38. s4-2

## ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle Juan Rufo número 22, con buenas habitaciones altas y bajas. Para tratar, Hinojares 6. s4-2

## ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa número 19, calle de Comedias, con agua de pié y acristalada. Y para desde San Juan, la número 22 plazuela de San Pedro. Para tratar con su dueño, don Antonio Perez Losaia, calle de Badajillas número 1. s4-1

Se hace almoneda en la calle José Rey número 23, piso alto. Hay alilería, cómodas, camas y otros efectos. s4-1

## ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde San Juan en adelante dos casas pequeñas, una en la Zapatería Vieja número 11, y otra en la plaza de la Corredera número 21. Para tratar calle de Juan Rufo número 38. s4-2

## ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle Juan Rufo número 22, con buenas habitaciones altas y bajas. Para tratar, Hinojares 6. s4-2

## ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa número 19, calle de Comedias, con agua de pié y acristalada. Y para desde San Juan, la número 22 plazuela de San Pedro. Para tratar con su dueño, don Antonio Perez Losaia, calle de Badajillas número 1. s4-1

Se hace almoneda en la calle José Rey número 23, piso alto. Hay alilería, cómodas, camas y otros efectos. s4-1

## Matacallos Oñate

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. O. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco, 2 pesetas.

## ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa número 5 calle de la Encarnación, con agua de pié, obrada y acristalada recientemente. Y para desde San Juan el de la número 7 plazuela de Aladreros, con puerta falsa á los paseos: de ambas se informará en la casa número 9 calle de las Pabas, frente á la Provisión. s4-1

Se venden puertas grandes con cristales, boges puestos en macetones, laureolas y de melocal. Tambien se vende un ropero y cajones de madera de varios tamaños. Pueden verse Gutiérrez de los Rios 53. s3-1

Se arrienda en 2.520 reales anuales, una bonita casa con un pequeño jardín, sita calle Alfonso XII número 33; otra en la calle Alfayatas número 3, en seis duros y medio mensuales, y un portal accesorio á la casa calle Pedregosa número 20. Para tratar Encarnación 15. Tambien se vende y puede verse en esta última casa una hermosa reja á la moderna, con sus puertas, bastidor y cristales. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo una casa con buenas y cómodas habitaciones, situada en la calle Valdes Leal número 2. En la camisería de la compañía informarán. s4-1

Se arrienda desde San Juan la espaciosa casa calle Isabel Losa número 10. Para tratar su arrendamiento, en la secretaría de la Excm. Sra. Marquesa de Guadalcazar, Puerta del Rincon. s4-1

## ACOJIDOS.

Se admiten desde el día de ganado y eguar, vacuno y lanar en la dehesa de Campo Alto, pudiendo tratarse con el guarda de la misma. s4-1

Se arrienda la casa calle de los Angeles número 3, barrio de la Catedral, desde San Juan próximo en adelante. Darán razón de su renta y condiciones en la calle de Céspedes número 4. s4-1

## FARMACIA.

Se enagena una en la villa de Benamejí, por fallecimiento del que la regentaba. Hace tres años que se estableció y todos sus enseres y medicamentos son modernos. Puede tratarse al contado ó á plazos, con don Francisco Leyva Borrego, en dicha villa. é informarán en Córdoba, calle de Agustín Moreno número 129. s8-1

## VENTA DE CORCHO.

A voluntad de su dueño el Excelentísimo Señor Duque de Alba, Conde del Montijo, etc., se vende el aprovechamiento de corchos de la dehesa de Purchena, término de Villalba del Alcor y próxima á Manzanilla.

Las proposiciones en pliegos cerrados se admitirán hasta las once de la mañana de el Viernes 20 del presente mes, todos los dias no festivos, en la Administración de S. E., sita en esta ciudad, palacio nombrado de las Dueñas, número 3 de la calle del mismo nombre, y en sus oficinas centrales palacio de Liria en Madrid, y en ambas se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. Sevilla 1 de Mayo de 1887.—El Administrador, Enrique Belido.

En el corcho de la Aljarilla se ha extraviado un caballo capon, con seis años, pelo castaño oscuro, una nube en el ojo derecho y corto de cola, con el yerro M. G. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicho cortijo ó en la plazuela de las Doblas número 18, será gratificada. s4-1

## TONICO ORIENTAL

# EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, nutre y hermosea el adormilamiento del pelo.

Depósito general en España para laventa por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.